

CAPITULO 15

GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

NOTAS

(15-1) Este Capítulo no comprende:

- a) el tocino y la grasa de cerdo y de aves de corral de la posición 02.05;
- b) la manteca de cacao, incluidos la grasa y el aceite de cacao (posición 18.04);
- c) los chicharrones (posición 23.01) y los residuos de la posición 23.04;
- d) los ácidos grasos aislados, las ceras preparadas, los cuerpos grasos transformados en productos farmacéuticos, en pinturas, en barnices, en jabones, en productos de perfumería o de tocador y en cosméticos, preparados, los aceites sulfonados y demás productos comprendidos en la Sección VI;
- e) el caucho facticio derivado de los aceites (posición 40.02).

(15-2) Las pastas de neutralización ("soap stocks"), las borras y heces de aceite, la brea esteárica, la brea de suarda y la pez de glicerina corresponden a la posición 15.17.

15.01. MANTECA, OTRAS GRASAS DE CERDO Y GRASAS DE AVES DE CORRAL, PRENSADAS, FUNDIDAS O EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES.

1. De cerdo

- 01 Grasa derretida (manteca de cerdo fundida)
- 99 Los demás

2. De aves de corral

- 01 Grasa

15.02. SEBOS (DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA Y CAPRINA) EN BRUTO, FUNDIDOS O EXTRAIDOS POR MEDIO DE DISOLVENTES, INCLUIDOS LOS SEBOS LLAMADOS "PRIMOS JUGOS".

1. En bruto (grasas o sebos en rama)

- 01 De bovinos
- 02 De caprinos
- 03 De ovinos

2. Fundidos (incluso los llamados primeros jugos)

- 01 De bovinos
- 02 De caprinos
- 03 De ovinos

3. Extraídos por medio de disolventes

- 01 Extraídos por medio de disolventes

15.03. ESTEARINA SOLAR; OLEOESTEARINA; ACEITE DE MANTECA DE CERDO Y OLEOMARGARINA NO EMULSIONADA, SIN MEZCLA NI PREPARACION ALGUNA.

- 01 Aceite de sebo (oleomargarina no comestible)
- 02 Aceite de manteca de cerdo
- 03 Estearina solar (estearina de manteca de cerdo)
- 04 Oleoestearina (sebo prensado)
- 05 Oleomargarina (aceite de oleína comestible, óleo palmitina, tripalmitina, aceite comestible de bovino u ovino)

15.04. GRASAS Y ACEITES DE PESCADO Y DE MAMIFEROS MARINOS, INCLUSO REFINADOS.

1. Grasas

- 01 (02) De pescado
- 02 (03) De ballena, cachalote y demás mamíferos marinos

2. Aceites

- 00 Del hígado de bacalao
- 01 (01) En bruto
- 02 (01) Refinado
- 10 Del hígado de otros pescados
- 11 (01) En bruto
- 12 (01) Refinado
- 20 De ballena, cachalote y demás mamíferos marinos
- 21 (03) En bruto
- 22 (03) Refinados
- 90 Los demás
- 91 (02) En bruto
- 92 (02) Refinados

15.05. SUINTINA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA.

- 01 Grasa de lana (grasa de lana en bruto, suintina)
- 02 Lanolina (suintina purificada)
- 99 Los demás

15.06. LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES (ACEITE DE PIE DE BUEY, GRASA DE HUESOS, GRASA DE DESPERDICIOS, ETC.).

- 01 Aceite de pie de buey
- 02 Aceite de yema de huevos
- 99 Los demás

15.07. ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS O CONCRETOS, BRUTOS, PURIFICADOS O REFINADOS.

1. En bruto

- 01 (01) De soja (soya)
- 02 (02) De semillas de algodón
- 03 (03) De cacahuete o maní
- 04 (04) De oliva
- 05 (05) De girasol (mirasol, maravilla)
- 06 (06) De nabo (nabina)
- 07 (06) De colza
- 08 (06) De mostaza
- 09 (07) De lino (linaza)
- 10 (08) De palma
- 11 (09) De coco (copra)
- 12 (10) De almendras de palma
- 13 (11) De ricino
- 14 (10) De babasú
- 15 (12) De semilla de sésamo (ajonjolí, gergelim)
- 16 (13) De citicica
- 17 (13) De tung
- 98 (13) Sebes
- 99 (13) Los demás

2. Purificados o refinados

- 01 (01) De soja (soya)
- 02 (02) De semillas de algodón
- 03 (03) De cacahuete o maní
- 04 (04) De oliva
- 05 (05) De girasol (mirasol, maravilla)
- 06 (06) De nabo (nabina)
- 07 (06) De colza
- 08 (06) De mostaza
- 09 (07) De lino (linaza)
- 10 (08) De palma
- 11 (09) De coco (copra)
- 12 (10) De almendras de palma
- 13 (11) De ricino
- 14 (10) De babasú
- 15 (12) De semilla de sésamo (ajonjolí, gergelim)
- 16 (13) De citicica
- 17 (13) De tung
- 98 (13) Sebes
- 99 (13) Los demás

15.08. ACEITES ANIMALES O VEGETALES COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFU-  
RADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS O MODIFICADOS POR OTROS PROCEDIMIENTOS.

1. Cocidos u oxidados

01	De lino (linaza)
02	De oiticica
03	De tung
99	Los demás

2. Soplados

01	De lino (linaza)
99	Los demás

3. Sulfurados

01	De lino (linaza)
99	Los demás

4. Estabilizados ("Stand oils")

01	De colza
02	De lino (linaza)
03	De tung
99	Los demás

9. Modificados por otros procedimientos

01	De colza
02	De lino (linaza)
03	De ricino
04	De soja (soya)
99	Los demás

[15.09.]

15.10. ACIDOS GRASOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS PROCEDENTES DEL REFINADO,  
ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES.

1. Acidos grasos industriales

01	(01) Estearina (ácido esteárico bruto)
02	(01) Oleína (ácido oleico bruto)
99	(01) Los demás

2. Aceites ácidos procedentes del refinado

01	(01) Aceites ácidos procedentes del refinado
----	--

3. Alcoholes grasos industriales

01	(02) Cetílico
02	(02) Estearico

- 03 (02) Láurico
- 04 (02) Oleico
- 99 (02) Los demás

15.11. GLICERINA, INCLUIDAS LAS AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS.

- 01 Aguas y lejias glicerinosas
- 02 Glicerina bruta
- 03 Glicerina refinada

15.12. ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS Y ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES SOLIDIFICADOS O ENDURECIDOS POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARACION ULTERIOR.

- 01 De semillas de algodón
- 02 De colza
- 03 De maní
- 04 De maíz
- 05 De ballena
- 06 De pescado
- 99 Los demás

15.13. MARGARINA, SUCEDANEOS DE LA MANTECA DE CERDO Y DEMAS GRASAS ALIMENTICIAS PREPARADAS.

- 01 (01) Margarina (manteca margarina)
- 02 (02) Vegetalina (mantequilla de cogo)
- 99 (02) Los demás

[15.14.]

15.15. ESPERMA DE BALLENA Y DE OTROS CETACEOS (ESPERMACETI), EN BRUTO, Prensada o REFINADA, INCLUSO COLOREADA ARTIFICIALMENTE; CERAS DE ABEJAS Y DE OTROS INSECTOS, INCLUSO COLOREADAS ARTIFICIALMENTE.

1. Esperma de ballena y de otros cetáceos (espermaceti)

- 01 En bruto
- 02 Prensada
- 03 Refinada

2. Cera de abejas

- 01 En bruto (cera virgen, cera amarilla)
- 02 Blanqueada, refinada o coloreada

9. Otros

- |    |                                     |
|----|-------------------------------------|
| 01 | En bruto                            |
| 02 | Blanqueadas, refinadas o coloreadas |

15.16. CERAS VEGETALES, INCLUSO COLOREADAS ARTIFICIALMENTE.

- |    |            |
|----|------------|
| 01 | Candelilla |
| 02 | Carnauba   |
| 03 | Ouricuri   |
| 99 | Los demás  |

15.17. DEGRÁS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS GRASAS O DE LAS CERAS ANIMALES O VEGETALES.

1. Degrás

- |    |            |
|----|------------|
| 01 | Natural    |
| 02 | Artificial |

2. Residuos procedentes del tratamiento de las materias grasas o de las ceras animales o vegetales

- |    |  |
|----|--|
| 01 | Borras y heces de aceites                |
| 02 | Pastas de neutralización ("soap-stocks") |
| 99 | Los demás                                |